

## Los que no son, pero actúan como contadores

Hernando Bermúdez Gómez

Hace años se dijo: “*La Asociación Jordana de Contables Públicos Certificados (JPA) confirmó que la firma de auditoría que fue condenada recientemente por soborno no está incluida entre los miembros de la asociación, subrayando que la asociación seguirá tomando las medidas necesarias para proteger la profesión de quienes se hacen pasar por contadores colegiados. —El presidente de la Asociación, Hossam Rahal, indicó en un comunicado de prensa el martes que hacerse pasar por contable colegiado es un delito del que la ley rinde cuentas, subrayando que reforzar el control sobre la identidad de los auditores (Contables Colegiados) evita la pérdida de grandes sumas de dinero en la tesorería estatal debido a la suplantación de auditores, además de mejorar la transparencia en las relaciones entre los sectores gubernamentales y la profesión contable. —Añadió que la asociación sigue persiguiendo a personas que se hacen pasar por auditores y firman informes de auditoría financiera, ya que remite a los infractores sobre los que se recopilan pruebas al fiscal general, además de descubrir falsificaciones de nombres y firmas de auditores autorizados (sin su conocimiento), donde certifican estados financieros poco realistas, lo que contribuye a agravar el fenómeno de la evasión fiscal. —El órgano judicial competente para tratar delitos de corrupción en el Tribunal de Primera Instancia de Amán condenó a dos empleados públicos por el delito de solicitar y aceptar sobornos de una empresa, y decidió colocarlos en trabajos temporales durante 5 años. —La Fiscalía acusó a cinco acusados en el caso, a saber, una empresa privada, un auditor, dos auditores fiscales en la Zona Económica Especial de Aqaba y un comerciante, del delito de invertir e interferir en el trabajo y de negligencia en las funciones que perjudicó los intereses del Estado.*” En Colombia se dice que hay personas inscritas como contadores y revisores fiscales ante la DIAN sin tener la correspondiente calidad. También existen empresas creadas y dirigidas por personas que estuvieron inscritas y hoy no lo están que tienen varios empleados contadores para que sean éstos los que parezcan actuando. Se han detectado casos de personas con su inscripción suspendida que siguen ejerciendo. Con más de 360.000 contadores aún se cuelan los anteriores. Todo esto pone en evidencia la crisis de eficacia de la Junta Central de Contadores, que es y se siente minúscula. Además, aunque muchos hablen de la importancia de los contadores, en la realidad no son capaces de ayudarse, como sucede con las autoridades judiciales para quienes es insignificante el ejercicio ilegal de la profesión. La individualidad, el egoísmo, viene desde los años de formación en las instituciones académicas. Cada una se quiere hacer ver y ser percibida como de alto nivel, lo cual está por verse.

Bogotá, junio 10 de 2026.